



BOLETIN N° 2827 • 04 DE MARZO DE 2020

- ***Información General***
- ***Informes***
 - ***De la Secretaría de Habilitaciones, Pases y Planillas.***
 - ***De la Secretaría de Asuntos Legales.***
- ***Resoluciones del Consejo Directivo***

INFORMACIÓN GENERAL

MUY IMPORTANTE Y PARA TENER EN CUENTA

Se informa a los clubes afiliados que los fichajes online se aprueban definitivamente cuando se hayan cumplimentado toda la documentación y el pago de los mismos. No obstante ello, con la intención de agilizar el trámite, se ha resuelto aprobar en forma condicional aquellos pendientes de pago. En estos casos tendrán 72 hs. para hacer efectivo el mismo, caso contrario se darán de baja.

INFORMACIÓN GENERAL: RECORDATORIOS

PROCEDIMIENTO PARA REALIZACIÓN DE PASES/HABILITACIONES

PASO 1: El club de destino solicita online el pase/habilitación con el número de DNI del jugador/a. Luego aprueba el mismo con su clave de club.

PASO 2: El jugador/a aprueba el pase/habilitación con una clave que en caso de no poseerla de años anteriores, deberá solicitar vía mail siguiendo el siguiente instructivo: <http://www.metrovoley.org.ar/Descargas/Formularios%20Oficiales/clave.pdf>

PASO 3: El club de destino o el jugador/jugadora deberá comunicarse con el club de origen para solicitarle que apruebe el pase mediante el sistema online.

Vale aclarar que en el caso de que el trámite fuera una Habilitación, este paso no será necesario, ya que no hace falta aprobación del club de origen. Lo mismo sucede en el caso de que el jugador/a realice un pase libre por haber realizado anteriormente tres pases temporarios – siendo siempre el mismo club de origen – o por ser mayor de 32 años – deben haberlos cumplido antes del 31 de diciembre del 2019 –.

En el caso de que el jugador/a tenga un Pase Libre firmado por el club de origen y registrado en la FMV con anterioridad al 1° de diciembre de 2019, tampoco hará falta la aprobación online del club de origen. Para que el Pase Libre pueda ser aprobado por la FMV, deberán acercar el original en el que conste el registro anteriormente mencionado.

PASO 4: Una vez que están las aprobaciones de las tres partes en el sistema online (o dos en los casos mencionados en el último párrafo del PASO 3), deben proceder al pago del arancel del pase/habilitación (los valores se encuentran en <http://www.metrovoley.org.ar/Descargas/Boletin%20Oficial/352a.pdf>) y el ticket anual del jugador (\$1.000).

Para abonar, podrán realizar depósito o transferencia. Para tal efecto, se indican a continuación los datos de la cuenta de la FMV:

DENOMINACION: FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

BANCO: CREDICOOP COOP.LTDO.

SUCURSAL: 1

Nº CUENTA EN PESOS: 2470-0

Nº CBU: 19100018 55000100247000

Una vez efectuado el depósito o transferencia, deberán enviar un mail a tesoreria@metrovoley.org.ar y a secretaria@metrovoley.org.ar adjuntando el comprobante de la transacción e indicando los siguientes datos en el cuerpo del mail:

- Nombre completo del jugador/a
- DNI del jugador/a
- Tipo de Pase

Vale aclarar que aquella transacción cuyo comprobante no se envíe correctamente agregando los datos solicitados, no podrá ser tenida en cuenta, ya que no tendremos posibilidad de asociar el dinero transferido con el trámite al cual desean imputar el pago.

PASO 5: La manera de corroborar si el pase/habilitación fue efectuado correctamente y el jugador/a ya se encuentra habilitado/a para jugar será comunicándose con el club de destino. Éste podrá comprobarlo entrando al sistema de planilla online. En caso de no figurar alguno de los jugadores/as que hayan realizado un pase/habilitación, deberán comunicarse vía mail a secretaria@metrovolley.org.ar para averiguar por qué no se le pudo dar curso al trámite.

ARANCELES 2020

Todos los Aranceles 2020 se encuentran disponibles en el siguiente link:
<http://www.metrovolley.org.ar/Descargas/Boletin%20Oficial/352a.pdf>

VIÁTICOS JUECES

CATEGORIA		1° ARBITRO	2° ARBITRO
DIVISION DE HONOR CABALLEROS		1750	1750
PRIMERA CABALLEROS		1400	1400
SEGUNDA		1200	1200
TERCERA		1200	
MAXIVOLEY		1250	
PROMOCIONAL X EQUIPOS		1050	
SUB21 A		1200	1200
SUB18 A		700	700
SUB16 A		660	
SUB14 A		530	
SUB21 B Y C		1000	
SUB18 B Y C		760	
SUB16 B Y C		600	
SUB14 B Y C		530	
SUB21 D		710	
SUB18 D		570	
SUB16 D		520	
SUB14 D		460	
JUECES DE LINEA DIV HONOR		780	
DIVISION DE HONOR DAMAS		1400	1400
PRIMERA		1200	1200
SEGUNDA TERCERA CUARTA Y QUINTA		1000	
PROMOCIONAL POR EQUIPO		900	
SUB21 A		980	980
SUB18 A		760	
SUB16 A		650	
SUB14 A		530	
SUB21 B Y C		900	
SUB18 B Y C		710	
SUB16 B Y C		600	
SUB14 B Y C		530	
SUB21 D Y E		650	
SUB18 D Y E		570	
SUB16 D Y E		520	
SUB14 D Y E		460	
JUECES DE LINEA DIV DE HONOR		620	
SUB13 AMBAS RAMAS		460	
SUB12 AMBAS RAMAS		280	
CEPACA POR PARTIDO		50	
BEACH VOLEY JORNADA		2000	

VÍAS DE CONTACTO FMV POR ÁREAS

Secretaría

Mail: secretaria@metrovolley.org.ar

Teléfono: 11 4864 4566 – interno 10/12

Torneos

Mail: torneos@metrovolley.org.ar

Teléfono: 11 4864 4566 – interno 17/18

Tesorería

Mail: tesoreria@metrovolley.org.ar

Teléfono: 11 4864 4566 – interno 15

Cómputos

Mail: computos@metrovolley.org.ar

Teléfono: 11 4864 4566 – interno 10/12

Prensa y Comunicación

Mail: prensa@metrovolley.org.ar

Teléfono: 11 4864 4566 – interno 24

Secretaría Técnica

Mail: sectec@metrovolley.org.ar

Teléfono: 11 4864 4566 – interno 25

Horario: Lu 15 a 18 hs., Ma y Ju 13 a 16 hs.

Minivóley

Mail: minivoley@metrovolley.org.ar

Teléfono: 11 4864 4566 – interno 25

Horario: Lu 15 a 18 hs., Ma y Ju 13 a 16 hs

Arbitraje

Mail: arbitraje@metrovolley.org.ar

Teléfono: 11 4864 4566 – interno 17/18

Teléfono de urgencias: 11 6716 8580

Tribunal de Penas

Mail: tdp@metrovolley.org.ar

Marketing

Mail: marketing@metrovolley.org.ar

Beach Volley

Mail: beachvolley@metrovolley.org.ar

Newcom

Mail: newcom@metrovolley.org.ar

Paravóley

Mail: paravoley@metrovolley.org.ar

Presidencia

Mail: presidencia@metrovolley.org.ar

Vicepresidencia

Mail: vicepresidencia@metrovolley.org.ar

Consejo Directivo

Mail: consejo@metrovolley.org.ar

REVISACIONES MÉDICAS – 2020

Todas las instituciones deberán presentar una nota – en hoja membretada del club – firmada por Presidente y Secretario, en carácter de **declaración jurada**, informando que los/as jugadores/as han presentado los aptos médicos (CEMAD), los cuales quedan en poder del club, estando a disposición de la FMV en caso de que fuera necesario.

La fecha límite para la presentación será el día viernes 6 de Marzo de 2020 y las notas pueden enviarse escaneadas vía mail a secretaria@metrovolley.org.ar siempre y cuando cumplan con las condiciones mencionadas en el párrafo anterior. **Es importante tener en cuenta que no se realizará ningún tipo de prórroga ni general ni particular a los efectos de presentación de dichos certificados. Por tal motivo, les solicitamos que tomen los recaudos pertinentes a los efectos de cumplir con esta reglamentación.**

1. Secretaría de Pases, Habilitaciones y Planillas.

INFORMACIÓN MUY IMPORTANTE DE LA SÁBANA DE TICKETS ONLINE

Cuando se trate de jugadores/as de categoría superior es primordial que elijan la que corresponde según compitan.

Si así no lo hicieran no podrán confeccionar la planilla online correctamente y como consecuencia de ello podrán tener problemas al momento de jugarse el partido.

Ej: Si compiten en División de Honor deberán elegir dicha categoría: DH.

CLAVES ONLINE DEL SISTEMA DE LA METROPOLITANA

A partir del año pasado se implementó el reseteo de claves (en el caso que esta fuera olvidada por el delegado titular) para la sábana de tickets, el fichaje y el refichaje online.

Procedimiento: En el caso que la misma fuera olvidada por el delegado titular, éste podrá solicitar una nueva. Para ello deberá ingresar en www.metrovoley.org.ar/foi y desde esta aplicación solicita la nueva que podrá ser utilizada en las otras aplicaciones mencionadas en el párrafo anterior.

Cabe aclarar que esto no se aplica (por el momento) a la Planilla online, la cual si fuera olvidada deberá ser solicitada a computos@metrovoley.org.ar

LINKS INDISPENSABLES PARA TRÁMITES DE LA METRO ONLINE

Se informa a todas las Instituciones Afiliadas que es obligatorio el uso del sistema online para federar jugadores/as o reficharlos. De ninguna manera se aceptarán fichas amarillas.

FICHAJE Y TICKET ONLINE link: www.metrovoley.org.ar/foi

FICHAJE S-12 ONLINE link www.metrovoley.org.ar/foi12

REFICHAJE ONLINE: www.metrovoley.org.ar/rfoi

PLANILLA DE JUEGO ONLINE link: www.metrovoley.org.ar/pol_2

2. Secretaría de Asuntos Legales.

Habiendo entregado la documentación correspondiente
Se aprueban como Entidades Activas a las siguientes instituciones:

BPR: Asociación de Fomento Barrio Parque "El Remanso"

CAMG: Club Atlético Monte Grande

CAFUC: Cañuelas Fútbol Club

HELVEC: Helvecia Football Club

WILCOOP: Cultural Wilcoop Deportivo

Se recibieron los pedidos de Afiliación de los siguientes Clubes, los mismo deberán cumplir con todos los requisitos para ser afiliados; los mismos tendrán un plazo de 7 días a partir de la publicación del presente boletín.

ACQUA: Club Acquarella

ANDES: Club Atlético Los Andes

LIBERAL: Club Social y Deportivo Liberal de Nueva Chicago

RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

Vencimientos 2020

Febrero

- 14 Vencimiento Afiliación/Reafiliación Torneo Oficial (\$2100) y Ticket FeVA (\$2000)
- 21 Cierre Inscripción de Equipos Torneo Oficial

Marzo

- 06 Presentación y Pago de Sabanas de Ticket, Ficha Rosa y Declaración Jurada de Aptos Médicos

Abril

- 15 Vencimiento Pago de la 2ª Cuota

Mayo

- 8 Cierre del Libro de Pases de Divisiones Inferiores
- 15 Cierre del Libro de Pases de Primera, Segunda, Tercera y Promocional ambas ramas, Cuarta y Quinta Damas y División de Honor y Maxivoley Caballeros
- 22 Vencimiento Presentación Listas de Buena Fe División de Honor Caballeros y Primera ambas ramas

Junio

- 12 Cierre del Libro de Pases de División de Honor Damas
- 19 Vencimiento Presentación Listas de Buena Fe División de Honor Damas

NOTA N° 119

PAC – Se autoriza.

NOTA N° 137

FEVA – Envía información en relación a la fiscalización de afiliaciones en Torneos Oficiales y Abiertos. Se toma nota.

NOTA N° 138

FEVA – Envía Aranceles 2020. Se toma nota.

NOTA N° 139

HACOAJ – Informa sobre las fechas en que la institución no puede participar en ninguna competencia deportiva debido a las conmemoraciones religiosas de la colectividad judía y solicita la no programación de encuentros en esas fechas. Se toma nota y se gira a la Secretaría de Competencias Deportivas.

NOTA N° 140

FEVA – Envía información sobre el Plan de Apoyo al Voleibol Escolar. Se toma nota.

NOTA N° 141

GEVP – Solicita se postergue dos semanas el inicio del torneo de Superiores Damas pautado para el 24 de marzo debido a que la jugadora Unzner Marian se encontrará disputando la Liga A1 Femenina para MUPOL. Se informa que deberá realizar acuerdos con los rivales.

NOTA N° 142

FEVA – Envía Convocatoria a Reunión de Consejo Directivo FeVA a celebrarse el 21 de marzo del corriente año en San Juan. Se toma nota.

SUPERFECHAS:

Sub 18: 13, 14 y 15 de Junio

Sub 21: 15, 16 y 17 de Agosto

Sub 14: A definir

Sub 16: A definir

SUB 12: RECORDATORIO

Se recuerda a todas las instituciones que los jugadores que durante este 2020 sean categoría Sub 12 no deben abonar pase, sin importar la categoría en la que hubieran jugado en el 2019.

A su vez, recordamos a Uds. que sigue vigente la reglamentación con respecto a que aquellos jugadores que sólo vayan a jugar en Sub 12, deben estar federados, pero no deben abonar ticket, a no ser que vayan a jugar en Sub 13 o en categorías más altas

REUNIÓN DIVISIÓN DE HONOR AMBAS RAMAS

El próximo lunes 9 de marzo a partir de las 18.30 hs. se realizará una reunión de División de Honor de ambas ramas. Por tal motivo, se convoca a un representante de cada institución de dicha categoría. Los mismos deberán concurrir indefectiblemente con una carta poder (el modelo se encuentra en el link: <http://www.metrovoley.org.ar/Descargas/Boletin%20Oficial/351a.pdf>) para poder participar de la reunión y al finalizar la misma se firmará un acta de lo acordado. Todos aquellos clubes que se ausenten a la reunión y/o asistan y no acrediten representación de su respectiva institución deberán dar cumplimiento con lo acordado en la reunión.

A la brevedad les llegará el Orden del Día por parte de los responsables del área.

Los clubes convocados a la reunión son: **AC, BOCA, BPLP, CASLA, CELP, CCC, CIUDAD, DBANF, FERRO, GELP, GLORIAS, HACOAJ, MLOMASZ, RIVER, UAI, UBA, UNLAM y VELEZ.**